



ACTA CONSEJO ORDINARIO DE PROXIMIDAD DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO

Día: 30.09.2022
Hora: 18:00 horas
Lugar: Centro Cultural Sanchinarro. c/ Princesa de Éboli, nº 29 28050 Madrid

Preside la Mesa: don Alberto Serrano Patiño (concejal/presidente del Distrito de Hortaleza).

Secretario: don Francisco Javier Velázquez Martín.

Asesor Jurídico: doña Isabel Gómez Cuerda

Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana: don Juan Carlos Chans Pousada

Consejería de Proximidad: suplente: Laureano Díaz (Susana Córdoba excusa su ausencia)

Mesa de Participación Ciudadana y Cooperación: Borja Soto / Laureano Díaz

Mesa de Economía: Cecilia López / Silvia Vázquez

Mesa de Medio Ambiente: Rosario Domínguez / M^a Ángeles Fernández (excusa su asistencia).

Mesa de Desarrollo Urbano: José Sancho

Mesa de Bienestar Social: Irene Tarragó

Mesa de Equipamientos: Gustavo M. Galiani / Víctor Gómez

Mesa de Seguridad y Emergencias: Mario Ayala

Mesa de Cultura: Mario Ayala (suplente), Soraya Sotillo (excusa su asistencia).

Ausencias:

Mesa de Hacienda: José A. Martín

Toma la palabra el señor concejal presidente de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza para dar la bienvenida a todas las personas participantes en el Consejo de proximidad, dando cuenta del orden del día e informando sobre el estado del Distrito en lo que atañe al Consejo.

El secretario, señala que el quorum necesario para llevar a cabo la sesión, tal y como se establece en el artículo 12 del R.O. 7/2021 de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid ...” *para la válida constitución de las sesiones del consejo de proximidad, será necesaria la presencia de la presidencia, de la consejería de proximidad y de la persona que ejerza la secretaría, o personas que les sustituyan, así como un tercio al menos de sus miembros*”

Un tercio de los 18 miembros del consejo con voto supondrían un total de 7 personas, encontrándose en la sala 2 representantes de mesa, 6 organizadores de mesa, el presidente y el consejero, un total de 10 personas con voto, dándose el quorum necesario para llevar a cabo la sesión.

Información de Firmantes del Documento



MADRID



Orden del día:

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del consejo de proximidad del primer trimestre del año de fecha 25 de marzo de 2022.

Queda aprobada el acta por la unanimidad de los presentes.

2. Informe sobre el presupuesto de Distrito (artículo 12.3. ROCP)

El Señor Concejal Presidente toma la palabra para decir que el presupuesto del Distrito está prácticamente gastado en todas las áreas, que el año que viene será parecido si se aprueban los presupuestos, pero que, en caso contrario, no habría línea de inversión hasta que se liquide el presupuesto del ejercicio anterior, aproximadamente hasta mayo de 2023.

Se hace un resumen del presupuesto gastado en cada área: urbanismo, deportes, mantenimiento urbano, medio ambiente, educación, protección ciudadana, así como de otras partidas presupuestarias más pequeñas: cultura, servicios sociales, etc., hasta cubrir los más de 25 millones de euros que se han invertido en todas las áreas del Distrito, resultando un total de cerca de 47 millones de euros gastados en el Distrito de Hortaleza.

3. Planificación de las Mesas para 2023 (artículo 12.3 ROCP)

Toma la palabra el Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana para hacer un resumen del estado actual de las mesas comentando que, en la sesión de constitución del Consejo de Proximidad se constituyeron un total de 7 mesas, quedando sin constituir las mesas de Economía y Hacienda, añadiendo que poco después se constituyó la mesa de Economía, siendo actualmente 8 las mesas constituidas formalmente en el Consejo de Proximidad.

De las 8 mesas, 3 no han obtenido el quorum necesario de la mesa (*5 personas como mínimo*), para su funcionamiento, en las tres últimas convocatorias continuas o cuatro alternas, *tal y como se recoge en el art. 24.1 del R.O. 7/2021 de 1 de junio de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid*. Estas mesas son: Bienestar Social, Seguridad y Emergencias y Medio Ambiente. Por tanto, en este momento estas tres mesas se proponen para su baja y no serán convocadas en el siguiente consejo ni podrán llevar a cabo proposiciones.

Se indica que se puede volver a constituir la mesa, iniciando de nuevo el proceso de inscripción de personas interesadas en participar y, se insta a los organizadores que en

Información de Firmantes del Documento

este caso, lo comuniquen para que se les vuelva a convocar en los siguientes consejos de proximidad.

Prosigue su intervención señalando que la mesa de desarrollo urbano y participación no se ha reunido ninguna vez por falta de un quórum suficiente, que ofrezca garantías del desarrollo de la mesa.

Por su parte, las mesas de Equipamientos, Cultura y Economía han mantenido reuniones periódicas hasta la fecha.

Finalmente, las mesas de Economía y Cultura traen al Consejo de Proximidad las siguientes proposiciones.

4. Propositiones de las Mesas para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito (artículo 13.2.b ROCP)

Mesa de Economía. Propuesta de Mercadillo de Consumo Responsable. Silvia Vázquez lee la propuesta.

El Señor Concejal Presidente cede la palabra al Secretario quien comenta que podría ser viable y que hay que estudiar la propuesta para ver que no entre en colisión con otros mercadillos del Distrito.

Se procede a la votación de la proposición: Votos a favor: 7. Votos en contra: 0 Abstenciones: 0, quedando aprobada por mayoría de votos.

Mesa de Cultura. Propuesta de restitución del monumento a la Virgen y nombramiento de la glorieta con el nombre de la misma virgen "Santa María del Parque". Javier Robles es el único miembro presente de la mesa de cultura.

Toma la palabra el Secretario para decir que en relación con la instalación y restitución del monumento a la Virgen, se trata de una competencia de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Área de Cultura, Turismo y Deportes, por lo que se trasladará al área dicha petición.

Respecto al nombramiento de Santa María del Parque a la glorieta, se dará traslado para su aprobación en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito, quien, una vez aprobado, deberá remitirlo al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, como el resto de los nombramientos.

Se procede a la votación de la proposición: Votos a favor: 5. Votos en contra: 0. Abstenciones: 2. Se insta a la mesa de Cultura a que venga a defender la propuesta en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito.



5. Ruegos y preguntas (artículo 3.2.d. ROCP).

Borja Soto toma la palabra y quiere dejar constancia de su disgusto por la inacción de la consejera de proximidad. Revisando el reglamento entiende que no está cumpliendo sus funciones. Por otro lado hace autocrítica indicando que se podría mejorar este proyecto.

El Señor Concejal Presidente hace referencia a que la consejera ha excusado su ausencia por cuestiones personales e indica al Señor D. Borja Soto que si no está de acuerdo con el funcionamiento de la consejera de proximidad puede pedir por escrito su dimisión.

Toma la palabra el Señor D. Javier Robles indicando que ya comentó en marzo que los consejos de proximidad no estaban funcionando y que en cada convocatoria serían menos las personas implicadas. El repaso de funcionamiento de las mesas le demuestra que hay muy poca gente participando en las mismas y se queja de haber recibido la convocatoria del Consejo de Proximidad dos días de antelación. No quiere defender los foros locales pero piensa que en éstos había más participación. En la mesa de cultura no se puede hablar, ni siquiera, de las fiestas de primavera del Distrito, pasando de proponer y participar activamente en estas fiestas a no poder decir nada.

Sin más asuntos que tratar el presidente levanta la sesión, siendo las 18:35 horas.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

FDO.: Francisco Javier Velázquez Martín

Información de Firmantes del Documento

